

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30700 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario núm. 965/2010, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Antonio Cortada García, en nombre de Crisalmolins, S.A., con CIF A-59377010, y domicilio en Avenida Barcelona, núm. 149, Molins de Rei (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 20342, flio 82, hoja B-5155, se ha dictado Auto, en fecha 03.09.2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial, D. Jesus Santiago Ortego Briongo.

ID: A120062188-1